

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

INÉDITO QUE 33 ORGANIZACIONES BUSQUEN SER PARTIDO POLÍTICO: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) había recibido hasta ayer 33 notificaciones de organizaciones que pretenden convertirse en partido político, si bien aún no era la cifra definitiva, porque el plazo para el registro vencía a la medianoche. Lorenzo Córdova, consejero del IFE, dijo que en las últimas horas recibieron seis solicitudes. Para el presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a partir de hoy empieza la segunda etapa del largo proceso para constituirse en partido político. Reconoció que la cifra es inédita en la historia del IFE, toda vez que en 2007 acudieron 15 organizaciones a realizar los trámites, y en ningún caso se otorgó el registro, por incumplir los requisitos señalados en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

NIEGA PRD APOYO DE EMPRESAS FANTASMA A LÓPEZ OBRADOR

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) negó que la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador haya recibido aportaciones de empresas o personas cuya existencia nunca se acreditó. Incluso, los perredistas anunciaron que promoverán la destitución de Alfredo Cristalinas al frente de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), por "asumir un actitud parcial e irresponsable en sus resoluciones". Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, explicó que hubo contratos que se hicieron para obtener servicios de publicidad y transportación, pero muchos no se concretaron, por lo que la autoridad electoral interpretó de forma errónea la erogación del recurso. En tanto, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca, anunció que pedirán la destitución de Alfredo Cristalinas porque ha sido el orquestador del "trabajo sucio" y es inaceptable que a la ligera señale que hubo dinero de empresas fantasma. (EL UNIVERSAL, P. 6, FRANCISCO NIETO, LA JORNADA, P. 16, ALMA MUÑOZ)

CONSEJEROS DEBEN COMPARECER: MOLINAR

Juan Molinar Horcasitas, vocero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), aseveró que los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) deben comparecer ante diputados para explicar los criterios de fiscalización en el caso Monex y resoluciones que benefician al Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, el también ex consejero electoral, opinó que hay un criterio diferenciado al emitir esas resoluciones. Aunque la ley no lo prevé, consideró válido que los consejeros acudan a la Cámara de Diputados, como planteó su bancada, para que pongan en claro las decisiones y resoluciones que se han emitido. Alfredo Rivadeneyra, integrante del CEN panista, destacó que el blanquiazul espera que el tiempo que se dio el Consejo General del IFE para abordar el tema de los gastos de campaña de 2012 sirva para que la Unidad de Fiscalización rehaga sus conclusiones y no sólo atienda el derecho, sino también el sentido común. Mauricio Tabe, presidente del PAN en el Distrito Federal, manifestó su rechazo al fallo emitido por el IFE en relación con el caso Monexgate y el rebase al tope de gastos de campaña del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) por lo que exigió a ese organismo conducirse con imparcialidad para generar certidumbre entre los partidos y la ciudadanía. (EL UNIVERSAL, P. 6, RICARDO GÓMEZ; LA JORNADA, P. 16, GEORGINA SALDIERNA; MILENIO DIARIO, P. 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

COAHUILA

SIN FIN, DEUDA DE COAHUILA

La megadeuda de Coahuila que en agosto de 2011 era de 33 mil 867 millones de pesos con 11 bancos parece impagable. A un año y cuatro meses de que fue autorizada su reestructuración, se han abonado más de 4 mil millones de pesos, pero sólo de intereses. “El abono a capital es muy poquito, son como 10 millones de pesos mensuales”, explicó un funcionario de la Secretaría de Finanzas del gobierno de Coahuila. Al 31 de octubre de 2012, según el último reporte de Finanzas, se debían 35 mil 171 millones 709 mil pesos. Por los réditos generados el débito creció en mil 304 millones 659 mil. En diciembre de 2011 la deuda era de 35 mil 551 millones 843 mil 795 pesos. En septiembre de 2012 fue de 35 mil 206 millones 817 mil pesos y en octubre de 35 mil 171 millones 709 mil pesos. Francisco Antonio Serrano, catedrático en la facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila, consideró que también hay afectaciones a proveedores del gobierno. (EL UNIVERSAL, P. 17, HILDA FERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

ES POSIBLE CANCELAR BONO A EX CONSEJEROS

La cancelación de los bonos o “seguro de desempleo” que se habrían otorgado los ex consejeros electorales podría ser ordenada por los actuales consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), reconoció el diputado Eduardo Santillán Pérez, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Además, valoró que esa podría ser una salida en caso de que los pagos no se hayan realizado ya. Por ahora, sin embargo, se desconoce si alguno de los siete ex consejeros los habrían recibido. Es necesario ver primero si se trata o no de un hecho consumado, dijo. (EL UNIVERSAL, P. 5, CARINA GARCÍA)

APRUEBA DE PANZAZO ALDF EN TRANSPARENCIA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pasó con la calificación mínima la evaluación realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) a su portal de transparencia. El reporte dio a la Asamblea apenas 65.1% de nivel de cumplimiento y detectó falta de datos y “alteración de disposiciones reglamentarias”, denunció Héctor Saúl Téllez, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), quien por ello urgió a la Comisión de Gobierno a dar cumplimiento a lo que marca la ley. De acuerdo con el análisis del InfoDF, de 92 entes públicos obligados a cumplir con la Ley de Transparencia, la Asamblea se encuentra ubicada en el lugar setenta. (EL UNIVERSAL, P. 1, CARINA GARCÍA)

APRUEBA EL CONSEJO DEL IEDF EL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó ayer el presupuesto, ya ajustado, para 2013, luego de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) le recortó 266 millones de pesos. En la sesión ordinaria de ese órgano, los consejeros electorales respaldaron el proyecto presentado de que este año ejercerán 931 millones de pesos; sin embargo, de esa cantidad descontarán 335 millones, que corresponden a las prerrogativas que se entregarán a los siete partidos políticos con registro en esta ciudad. Diana Talavera, presidenta de dicho consejo, manifestó que entre las adecuaciones presupuestales estará la imposibilidad de contratar personal por honorarios que se requeriría para realizar de la manera más adecuada tanto la consulta sobre presupuesto participativo como la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Además, aprobaron reducir los recursos de gasto para prácticamente todas las áreas del Instituto. (LA JORNADA, P. 44, RAÚL LLANOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

DESPLÉGADO/ ALDF

Mediante un desplegado, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) publicó la lista de aspirantes registradas para ocupar el cargo de consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). En dicha lista está Gabriela Delgado Ballesteros, Nancy Pérez García, Mariana Lojo Solórzano, Alicia Ruiz Luna, Gabriela Soraya Vázquez Pesqueira, Rosa María Mirón Lince y Rosi Orozco. La recepción de opiniones relativas a las propuestas de candidatas se llevará a cabo en la oficina de la CDHDF de la ALDF los días 5, 6 y 7 de febrero de 2013, de las 10:00 a las 18:00 horas. (EL UNIVERSAL, P. 13, ALDF)

GUANAJUATO

PROPONEN DAR 50% DE CANDIDATURAS A MUJERES

La Red Guanajuatense por la Paridad, por conducto de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó al Congreso la iniciativa de Ley de Paridad para el acceso de las mujeres en el ámbito político-electoral, la cual garantizará que las mujeres ocupen 50% de las candidaturas titulares y suplentes a las 36 curules del Poder Legislativo, así como la mitad de las posiciones en los 46 ayuntamientos. "La participación política de hombres y mujeres se caracteriza por la desigualdad, ya que las mujeres son sistemáticamente excluidas de los espacios de poder donde se toman las decisiones, como en el ámbito político", lamentó en Tribuna Guadalupe Torres Rea, legisladora del sol azteca. La iniciativa de Ley de Paridad consta de cuatro capítulos y 13 artículos, en los cuales se estipula que los partidos políticos tienen la obligación de registrar 50% de candidatas en los 22 distritos electorales locales. (LA JORNADA, P. 41, CARLOS GARCÍA)

MORELOS

EX EDIL DE CUERNAVACA DESVIÓ 76.5 MILLONES DE PESOS

El ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, que encabezó Manuel Martínez Garrigós (hoy dirigente estatal y diputado local priísta) no depositó al Instituto de Crédito para el Servicio de los Trabajadores del Gobierno del Estado 76 millones 506 mil 300 pesos que descontó a los tres mil trabajadores municipales durante los tres años de su administración. Esta información se dio a conocer hoy durante la firma de un convenio mediante el cual el actual alcalde, el también priísta Jorge Morales Barud, se comprometió a pagar esa deuda en 31 meses, sin que se haya investigado el paradero de esos recursos. Armando Sanders de Mendoza, director del instituto, aseguró que éste había cancelado las prestaciones a los empleados, y aquellos que pidieron créditos a diferentes tiendas fueron boletinados ante el Buró de Crédito; sin embargo, con el convenio de hoy volverá a otorgarles las prestaciones. (LA JORNADA, P.40, RUBICELA MORELOS CRUZ)

ZACATECAS

DETIENEN POR HOMICIDIO A EX EDIL DE ZACATECAS

Cuauhtémoc Calderón Galván, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Zacatecas en 2010, fue detenido la noche del miércoles acusado de homicidio imprudencial. El ex presidente municipal de la capital Zacatecana (2007-2010) chocó su camioneta contra otro vehículo en la carretera federal Zacatecas-Guadalajara, cerca de la comunidad La Quemada y una persona pereció. (LA JORNADA, P. 40, ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

CORTE INTEGRA TERNAS PARA SALAS REGIONALES DE TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definió las 15 ternas de candidatos a magistrados electorales de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que serán propuestas al Senado de la República para su votación y eventual aprobación. El Pleno de ministros, en sesión solemne, eligió a los 45 candidatos que cumplieron los requisitos para aspirar al cargo, entre los cuales sólo hay siete mujeres. El Senado deberá elegir a los nuevos magistrados por mayoría calificada de las dos terceras partes de senadores presentes en la sesión, y de no alcanzarse esa votación, puede regresar a la Corte una o más ternas para que el máximo Tribunal presente una nueva propuesta en un término de tres días, para que se vote a más tardar en los siguientes cinco días. En esas ternas no se pueden incluir candidatos propuestos previamente. El Pleno integró tres ternas para cada una de las cinco Salas Regionales del Tribunal, órganos permanentes que tienen competencia para conocer las impugnaciones electorales relacionadas con las elecciones locales de su circunscripción. Cada una de ellas está integrada por tres magistrados. El máximo Tribunal del país ordenó que dichas ternas se turnen al Senado de la República y que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Para la Sala Guadalajara la terna 1 la integran Jiménez Castillo Elva Regina, Ferrer Silva Carlos Alberto y Partida Sánchez Eugenio Isidro Gerardo; la terna 2, Soto Fregoso Mónica Aralí, Figueroa Ávila Enrique y Rico Ibarra Antonio; la terna 3, Aguilar Sánchez José Antonio Abel, Moreno Trujillo Rodrigo y Torres Padilla Rodrigo. Para la Sala Monterrey la terna 1 está conformada por Zavala Arredondo Marco Antonio, Dávila Calderón Sergio y Reyes Contreras Eugenio. La terna 2, por Vargas Baca Carlos, Reyes Rodríguez Mondragón y Cruz Ricárdez Julio César. La terna 3, Espinoza Hoyo Omar, Domínguez Balboa Hugo y García Ortiz Yairsinio David. Para la Sala Xalapa en la terna 1 están Zavala Pérez Beatriz Claudia, Sánchez Macías Juan Manuel y Rosas Leal Víctor Manuel. En la terna 2, De León Gálvez Adín Antonio, Hernández Sánchez Eduardo y Suárez González Gerardo Rafael, mientras que en la terna 3, Guerrero Olvera Sergio Arturo, Ramos Ramos Octavio y Martell Chávez Enrique. Para la Sala Distrito Federal la terna 1 se conforma por Cruz Ramírez Alejandro, Maitret Hernández Armando Ismael y Vázquez Murillo Andrés Carlos. La terna 2 por Otálora Malassis Janine Madeline, Del Toro Huerta Mauricio Iván y Mendoza Elvira Gabriel. En la terna 3, están Romero Bolaños Héctor, Coello Garcés Clicerio y Orantes López Jorge Alberto. Para la Sala Toluca en la terna 1 están Hernández Chong Cuy María Amparo, Del Río Salcedo Jaime y López Muñoz Ramiro Ignacio. En la terna 2, Macedo Barceinas Aidé, Silva Adaya Juan Carlos y Cedeño Muñoz Osiris Ramón. Y en la terna 3 se encuentran Martínez Guarneros Martha Concepción, Santos Contreras Alejandro y Cienfuegos Salgado David. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, JESÚS ARANDA; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, URBANO BARRERA; RED POPLÍTICA.COM, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR.COM, JUAN PABLO REYES; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

APELA OPOSICIÓN FALLO SOBRE EL CASO MONEX

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sus recursos de apelación en contra del acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) de librar de una multa millonaria a la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) por el caso Monex. En su alegato, el blanquiazul señala que la autoridad electoral no agotó el principio de exhaustividad y no investigó el destino de esos recursos manejados por la coalición Compromiso por México en la campaña de Enrique Peña Nieto en 2012. Añadieron que la decisión de los consejeros del IFE rompió el principio de transparencia y rendición de cuentas de los partidos políticos, y provocó que el sistema de fiscalización perdiera eficacia. "La reforma electoral de 2007 dotó de autonomía de gestión a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los partidos políticos del IFE y la facultó para sobrepasar los secretos bancario, fiduciario y fiscal", sostiene la queja presentada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por los representantes del PAN ante el IFE. El PRD señaló violaciones al proceso legal por la excusa inicial del consejero Sergio García Ramírez de participar en la discusión de dictamen sobre el caso Monex y que, ante un primer empate, decidió votar a favor de exonerar al tricolor de la multa. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

ALISTAN INVITACIÓN PARA CONSEJEROS

Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, coincidieron en que es necesario que los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) acudan a San Lázaro para explicar la fiscalización en los casos Monex y el rebase al tope de gastos de campaña. El panista manifestó que el IFE claramente está favoreciendo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y recordó que el punto de acuerdo se turnó a comisiones, y sigue latente la posibilidad de que los consejeros electorales acudan a comparecer. "El punto de acuerdo ni está congelado, ni ha sido bateado, ni va a ser un tema, ni es una llamarada de petate. Es un asunto serio. Nos parece verdaderamente importante que nos digan los consejeros del IFE por qué han estado actuando recientemente como han estado actuando, y yo vuelvo a decir: lo que están haciendo los consejeros del IFE tiene un tema muy claro y es favorecer a un partido en específico, obligar a los partidos políticos inconformes a ir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); es decir, judicializar las resoluciones del IFE y eso nos parece muy peligroso", señaló. Villarreal García, llamó a la oposición en el Congreso de la Unión, representada por el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), a hacer un "frente común en defensa de las libertades, la transparencia y la democracia" para impedir el "regreso del dinosaurio" y de las "prácticas oscuras" al país. Por separado, Silvano Aureoles aceptó que deben establecer un mecanismo para ello, pues la ley no permite citar a comparecer a los consejeros, aunque adelantó que en la invitación que les hagan, debe acudir Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, RICARDO GÓMEZ; EL ECONOMISTA, P. 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

TRICOLOR DEFIENDE TRANSPARENCIA EN CAMPAÑA DE PEÑA

César Camacho, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que en el tema Monex y los rebases al tope de gastos de campaña que analiza el Instituto Federal Electoral (IFE), el telón todavía no baja. Al defender que su partido actuó de manera transparente y conforme a la ley, Camacho dijo que la impugnación interpuesta por su partido ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es para pedir que ciertos gastos atribuidos a la campaña de Enrique Peña sean considerados como gastos ordinarios y no de campaña, como resolvió el IFE. En el marco de un debate que tuvo en una estación de radio y posteriormente a través de las redes sociales, César Camacho puntualizó que el PRI se ha atenido a las decisiones que toma el IFE y precisó que es la Unidad de Fiscalización la que ha definido la situación en cuanto a los gastos de campaña. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA)

EL CONSEJERO LUIGI PAOLO CERDA CONFÍA EN SALIR BIEN LIBRADO

Luigi Paolo Cerda, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), confió en que el resultado de la investigación por presunta falsificación que solicitó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la Procuraduría General de la República (PGR), además de ratificarlo en el cargo, limpie su imagen. “Tengo plena confianza en el trabajo de sus integrantes y sus tribunales, y mi compromiso como parte es mantener en la debida reserva la información que yo tenga, porque es un asunto en trámites”, sostuvo. En entrevista, dijo que la carta que envió a los magistrados era necesaria para que se diera oportunidad de aclarar quién presentó esas pruebas falsas en su contra; sin embargo, dijo que se mantendrá al margen del proceso para no entorpecerlo. “Yo tengo que esperar las determinaciones del Tribunal. Ellos son los que resuelven, entonces tienen la ruta a seguir. Yo soy muy respetuoso de las instituciones y por tanto el asunto está sub judice; es decir, en trámite. Yo prefiero no realizar comentarios al respecto”, apuntó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, CIUDAD, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

APLAUDE CAMPECHE FALLO DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF A SU FAVOR

Los titulares de los tres Poderes de Campeche expresaron su beneplácito por la resolución favorable por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al ordenar que se revocara el acuerdo impugnado emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO). En su redistribución, el IEQROO incorporó como parte de esa entidad a comunidades de la franja limítrofe, mismas que están en disputa legal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que motivó la inconformidad del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEC). En la resolución, la Sala Superior del TEPJF ordenó al órgano electoral quintanarroense que emita un nuevo acuerdo en los términos precisados en la ejecutoria. El gobernador Fernando Ortega Bernés dijo que complace a Campeche el fallo favorable, e insistió que igualmente les asiste la razón en cuanto a la pertenencia del territorio en disputa y afirmó que seguirán aportando pruebas. (SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; COMUNICACAMPECHE.COM, REDACCIÓN; CALLEMÉXICO.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; TRIBUNA QUINTANAROO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

DESTITUYEN A PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la designación de Jesús Miguel Gracia Riestra como magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, realizada por la LXI Legislatura del Congreso local, al concluir que esta es una decisión que corresponde al organismo jurisdiccional en ejercicio de su autonomía de organización interna e independencia, consagrados en el artículo 116, fracción IV, inciso c), de la Constitución federal. El Pleno del máximo organismo electoral del país ordenó al Congreso de Tamaulipas que, en un plazo que no exceda los 10 días siguientes a la notificación de la ejecutoria, emita los decretos por los que se designó como magistrado electoral al ciudadano Jesús Miguel Gracia Riestra, pero sin otorgarle la calidad de presidente. De igual manera, vinculó al Pleno del Tribunal Electoral para que dentro de los tres días siguientes a la fecha en que Gracia Riestra rinda protesta como magistrado se lleve a cabo, en sesión pública, la designación del presidente del organismo. (LA JORNADA, P. 40, ESTADOS, MARTÍN TREVIÑO)

NO CAUSA EFECTOS SUSPENSIVOS RESOLUCIÓN DEL TEPJF: GRACIA RIESTRA

Jesús Miguel Gracia Riestra, ex presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas (TEET), cuyo cargo fue revocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la resolución no causa efectos suspensivos, por lo que continuará en el cargo hasta que se cumpla con el procedimiento indicado. Afirmó que el Congreso del estado deberá ajustarse a la resolución del TEPJF para que en un plazo de 10 días lo nombre magistrado y no presidente del organismo. De esta manera, en los tres días posteriores, se espera que el Pleno del Tribunal Electoral local designe al presidente, que puede o no ser él mismo. En entrevista, Gracia Riestra dijo que efectivamente conoció la resolución que emitió el TEPJF en su contra; sin embargo, aseguró que en su designación se cumplió cabalmente con las leyes locales, por lo que sólo es cuestión de procedimiento. Señaló que el acuerdo que fijó la Sala Superior del TEPJF establece que el Congreso de Tamaulipas, en un plazo no mayor a los 10 días, a partir de este jueves, debe emitir de nuevo los decretos por los que se le designó como magistrado electoral, pero sin otorgarle la calidad de presidente. De igual manera, vinculó al Pleno del Tribunal Electoral local para que dentro de los tres días siguientes a la fecha en que Gracia Riestra rinda protesta como magistrado se lleve a cabo, en sesión pública, la designación del presidente del organismo. (MILENIO.COM, EDITH ÁLVAREZ; METRONOTICIAS.COM, CLAUDIA ZAPATA)

MAGISTRADO DE LA SALA REGIONAL TOLUCA PRESENTÓ LIBRO EN EL IEM

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) presentó el libro Introducción al estudio del Juicio de Revisión Constitucional electoral. Competencia de Salas Regionales, de Santiago Nieto Castillo, magistrado de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Durante dicha presentación, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, consejera presidenta del IEM, comentó que el control constitucional ha servido para que las decisiones de las autoridades electorales locales con pleno apego a lo que se marca en la Carta Magna, y, por ende, los derechos ciudadanos quedan tutelados en su justa dimensión. Sobre esta obra, Jorge Alberto Zamacona, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), mencionó que en el texto se ponen de relieve aspectos como el control de convencionalidad y la aplicación directa de la Constitución, entre otros aspectos que van de la mano con el control de constitucionalidad. Al tomar la palabra, Santiago Nieto Castillo, autor del libro y magistrado de la Sala Regional Toluca del TEPJF, mencionó que los jueces electorales deben someterse en todo momento al escrutinio público, de ahí que por ellos no deben solamente hablar sus sentencias, sino también su desarrollo académico y el uso de un lenguaje común, para que la mayoría de ciudadanos tengan una comprensión inmediata de la defensa que se hace de sus derechos desde estos espacios. Este libro contiene la visión teórica y la práctica, basada en la experiencia que ambos autores han desarrollado como actores de la función jurisdiccional en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral, así como en la docencia misma. (MIMORELIA.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

ESTALLIDO EN LA TORRE DE PEMEX

Una explosión en las instalaciones de la Torre de Petróleos Mexicanos (Pemex) dejó un saldo de 25 personas muertas y 101 heridas, de acuerdo con reportes preliminares. En el lugar del estallido, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) inició la aplicación del plan DN-III. De acuerdo con diversas informaciones, minutos antes de las 16:00 horas, cuando los trabajadores se dirigían a los relojes checadores para registrar su salida, ocurrió una explosión en el edificio B2, adyacente a la Torre de Pemex en la ciudad de México. El estallido destruyó el vestíbulo del edificio de 12 pisos, derribó parte de los dos primeros, abrió un boquete en la fachada, hizo añicos cientos de ventanas y cimbró varias cuadras a la redonda. En ese momento, los cientos de trabajadores del complejo de cinco edificios de oficinas fueron evacuados y comenzaron a congregarse sobre las calles Bahía de Banderas, Bahía de Santa Bárbara y Bahía de San Hipólito, sin saber qué había ocurrido. En su cuenta de Twitter, Pemex informó que desalojó su torre central por una "falla en el suministro de energía eléctrica". En total, fueron evacuadas unas 10 mil personas. En el estacionamiento había hombres y mujeres tirados, con golpes, cortaduras y fracturas, rodeados de cristales y escombros. Al lugar acudieron de inmediato autoridades capitalinas y federales, así como 100 ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Cruz Roja, Protección Civil y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México. Por la noche, agentes de la Policía capitalina llevaron al lugar del siniestro la unidad Unimog, que transporta equipo para desactivar artefactos explosivos. (REFORMA, P. 1, STAFF; LA JORNADA, P. 1 Y 2, MIRNA SERVÍN E ISRAEL RODRÍGUEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES Y LUIS CARRILES)

EXIGE PEÑA NIETO EVITAR ESPECULACIONES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, pidió evitar cualquier especulación sobre las posibles causas de la explosión en el complejo administrativo B2 de la Torre de Petróleos Mexicanos (Pemex). El Ejecutivo federal se comprometió a que su gobierno investigará a fondo las causas del siniestro, y la Secretaría de Gobernación (Segob) mantendrá informada a la sociedad. El mandatario, quien fue notificado del siniestro en su viaje de regreso a la capital del país, luego de realizar una breve gira de trabajo en Colima, estuvo al tanto de los acontecimientos, primero desde la casa presidencial, y más tarde se trasladó al lugar del siniestro para supervisar los trabajos de rescate y la aplicación del plan DN-III de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Por la noche, el Presidente se trasladó al hospital regional de Pemex en Azcapotzalco. Expresó su más sentido pésame y sus condolencias a los familiares de las víctimas. (LA JORNADA, P. 3, REDACCIÓN)

EXPERTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS EN LAS INDAGATORIAS: CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), confirmó anoche a las 23:00 horas que la explosión en el edificio de Petróleos Mexicanos (Pemex) dejó un saldo de 25 fallecidos y 101 heridos, y señaló que se ha convocado a expertos nacionales e internacionales para investigar las causas. El responsable de la política interna se negó a señalar alguna hipótesis, y dijo que sería irresponsable hacer alguna referencia a determinada causa, incluido un atentado, como le insistieron los reporteros. Precisó que los hechos confirmados hasta ahora son que alrededor de las 15:40 horas en el edificio anexo B2 del complejo administrativo de Pemex se presentó una explosión que afectó seriamente la planta baja, el sótano y el mezzanine, y ocasionó daños severos en estos tres pisos. Insistió en que los heridos fueron en esa magnitud porque en el área se encontraba un reloj checador y había una concentración importante de trabajadores que registrarían su salida. (LA JORNADA, P. 3, FABIOLA MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

FUNCIONARIOS Y POLÍTICOS SE SOLIDARIZAN CON VÍCTIMAS

La explosión en el complejo administrativo B2 de la Torre de Petróleos Mexicanos (Pemex) provocó que dirigentes políticos de distintos partidos, gobernadores, líderes religiosos y miembros del gabinete presidencial expresaran sus condolencias y pésames a los deudos de las víctimas. Emilio Lozoya, director de Pemex, expresó sus condolencias y en su cuenta de Twitter se comprometió a investigar a fondo las causas del siniestro, en plena coordinación entre las autoridades. A través de sus cuentas de Twitter, Luis Videgaray, José Antonio Meade y Claudia Ruiz Massieu, titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Relaciones Exteriores (SRE) y de Turismo (Sectur), respectivamente, expresaron su pésame y enviaron mensajes de solidaridad. A esta lista se sumaron los dirigentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho; Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, y de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, además de varios gobernadores. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de las izquierdas, desde Minatitlán, Veracruz, y también a través de la red social, comentó: "Me enteré con dolor del lamentable suceso ocurrido en las oficinas de Pemex. Mi pésame a los familiares de las víctimas". Por su parte, Norberto Rivera Carrera, arzobispo primado de México, se unió al dolor de las familias mexicanas, cuyos integrantes sufrieron afectaciones tras la explosión ocurrida ayer en la Torre de Pemex. Exhortó a los fieles a elevar sus oraciones por las personas damnificadas y sus familias. Al respecto, el Senado de la República, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la fracción del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara alta publicaron, por separado, desplegados lamentando lo sucedido y expresando sus condolencias a los familiares de las víctimas. (LA JORNADA, P. 5, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 12, SENADO DE LA REPÚBLICA Y PRD; LA JORNADA, P. 23, PT)

HAY COINCIDENCIAS EN CONGRESO PARA TEMAS PRIORITARIOS

El Congreso de la Unión inicia hoy el periodo ordinario de sesiones con acuerdos y coincidencias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en un primer paquete de reformas que se aprobarían, incluso, en las primeras semanas de febrero. En el listado de prioridades de las agendas legislativas recién redactadas por cada bancada en el Congreso se encuentran la reforma sobre el control de la deuda de estados y municipios, y la aprobación "inmediata" de la eliminación del fuero, a fin de que los políticos y funcionarios no se escuden en sus cargos para esquivar la ley. (EL UNIVERSAL, P. 4, ELENA MICHEL)

VIDEGARAY Y SENADORES DEL PRD IMPULSARÁN INICIATIVA QUE FRENE EXCESOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

En el marco del inicio del segundo periodo de sesiones en el Congreso de la Unión, integrantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República se reunieron en Palacio Nacional para dialogar sobre el tema de la deuda en estados a municipios, así como de una iniciativa para "abaratarse" el costo de los créditos a las empresas. Tras la encerrona por más de tres horas, Luis Videgaray, titular de la SHCP, precisó que sobre el endeudamiento de las entidades federativas y los municipios coinciden con el PRD en reducir el costo del financiamiento para aquellas entidades y municipios que hoy en día enfrentan altos costos para financiar proyectos productivos y de alto impacto social en sus demarcaciones. Asimismo, acordaron impulsar la iniciativa para un ordenamiento a los excesos que han ocurrido en algunos gobiernos locales en endeudamiento. Al respecto, Miguel Barbosa, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en el Senado, adelantó que continuarán las reuniones para tratar el tema de la reforma fiscal y energética, donde defenderán sus posiciones como partido político. El legislador del sol azteca aseguró que los encuentros con el gobierno federal son con el objetivo de abonar en la construcción de acuerdos a través del diálogo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 23, LINDSAY ESQUIVEL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

JAQUE MATE/ DESCABÉCENLOS/ SERGIO SARMIENTO

Los partidos ya descabezaron una vez al Instituto Federal Electoral. Lo hicieron con la Ley Electoral de 2007. La Constitución decía entonces, como ahora, que los consejeros eran inamovibles; pero para darle la vuelta los políticos la enmendaron. El consejero presidente Luis Carlos Ugalde, que era el destinatario fundamental de la enmienda-venganza, prefirió renunciar por dignidad el 14 de diciembre de 2007. Un acuerdo entre los partidos políticos permitió que los demás consejeros fueran desechados de manera gradual... para no borrar de un golpe toda la experiencia acumulada por el Consejo General del IFE. ¿Cuál fue el pecado de los consejeros del IFE? Haber hecho su trabajo como marcaba la ley en el proceso electoral de 2006. El PRD, sin embargo, exigía en 2007 la cabeza de los consejeros para aprobar una nueva reforma electoral. ¿Y por qué aceptaron el PAN y el presidente Felipe Calderón? Porque el PRI, en boca de Emilio Gamboa, decía: "Si no hay reforma electoral, no hay reforma fiscal". Al final el PAN y el Presidente respaldaron el descabezamiento del IFE a cambio de una reforma fiscal que ni siquiera merece ese nombre y que hoy hay que volver a empezar. Los partidos políticos volvieron a su sistema de cuotas para nombrar a los nuevos consejeros del IFE. Tuvieron cuidado, para satisfacer a la izquierda, de darle la presidencia a Leonardo Valdés, militante de la izquierda de toda la vida, quien se forjó políticamente al lado del ingeniero Heberto Castillo. ¿De qué sirvió el esfuerzo? De nada. Una vez más los perdedores de la elección exigen la cabeza del árbitro. Sólo que ahora el PAN se une al PRD en el esfuerzo. Andrés Manuel López Obrador ha ofrecido una repetición de su papel de 2006 y ha llamado corruptos a los nuevos consejeros del IFE y a los magistrados del Tribunal Electoral. Todos son "empleados de la mafia del poder" que conspira permanentemente para mantenerlo fuera de la Presidencia. En la Comisión Permanente del Congreso, el PAN promovió un punto de acuerdo con los partidos de izquierda para exigir la destitución de Alfredo Cristalinas Kaulitz, titular de la Unidad de Fiscalización del IFE, y la comparecencia de los nueve consejeros del IFE. El punto de acuerdo no fue aprobado, ante el voto en contra de los legisladores del PRI y el PVEM, aunque de poco hubiera servido porque la Constitución establece la autonomía del IFE. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

ENGAÑO COLORIDO/ JUAN VILLORO

"No hay que juzgar a los hombres por sus opiniones, sino por aquello en lo que sus opiniones los convierten", escribió Lichtenberg en el siglo XVIII. Buen consejo para un país donde las promesas se confunden con los hechos. El gobierno de Peña Nieto ha desplegado un teatro optimista en el que se representan soluciones y los artífices del Pacto por México señalan que oponerse al acuerdo significa estar contra la patria (que en esa concepción de la identidad se ve reducida a los partidos). Ciertamente el ánimo mejoró con la salida de Calderón. ¿También mejoró la realidad? Algunos datos demuestran que el quehacer político actual es una comedia de las simulaciones. La declaración patrimonial de los miembros del gabinete consagró un nuevo eufemismo: la "donación". Los funcionarios al mando, comenzando por Peña Nieto, tienen propiedades que no han sido compradas ni heredadas sino "donadas". ¿De dónde provienen esos regalos y a cambio de qué se hacen? Todo indica que en esa economía de la dádiva un terreno no se consigue con ahorros sino con un cargo público. La impunidad que el PRI ejerció durante 71 años ha cambiado de discurso. Para acallar sospechas en una época informada, los engaños se exhiben con descaro. ¡Bienvenidos a la época de la claridad oscura! La opacidad se ha convertido en espectáculo. Como el disfraz es un sello dominante de la política nacional, más que un país de instituciones tenemos un país de siglas. En el carnaval de 2013, los protagonistas son el IFE y el IFAI. En un principio, los consejeros del IFE eran ciudadanos. Hoy son representantes de los partidos. Esto priva de imparcialidad al Instituto. Todas las campañas exceden los gastos previstos por la ley, porque no hay forma de auditarlas en detalle. Este desastre se agrava porque el Trife (sic) debe juzgar la elección sin conocer el uso de los dineros; sólo medio año después de la contienda se tiene información al respecto. Las denuncias contra el PRI a propósito de los casos Monex y Soriana, la compra de votos en plena casilla, la coacción y el acarreo no pudieron ser valorados en su momento. Seis meses después los consejeros del IFE, de inevitable filiación partidista, deben analizar el tema. Sergio García Ramírez señaló que no podía juzgar el caso Monex por ser amigo del dueño de la empresa. Esta razonable abstención no tuvo efecto. La votación terminó 4-4 y García Ramírez regresó a la escena; no lo hizo por capricho ni por petición propia, sino por acuerdo de los demás consejeros, urgidos de alcanzar un desempate. Así se llegó al voto definitivo, que exoneró al PRI. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, JUAN VILLORO)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

En apariencia, el peñismo está en muy buenas condiciones para intentar una forma de desnacionalización del petróleo. Tiene de su lado a los dirigentes del PAN y el PRD y a camarillas correspondientes a estos partidos, mediante el Pacto por México que es la mano del gato (en singular) para sacar las castañas de aceite pético del fuego político. También a los grandes empresarios y sus medios de comunicación que hacen eco de la campaña gubernamental simplona que cree que negando mil veces una verdad ésta se vuelve mentira: "no hay privatización", "no se privatizará", etcétera, dice por rutina Peña y esa versión se reproduce acríticamente. A diferencia de lo sucedido durante el calderonismo, no está en buenas condiciones la oposición cívica a los planes del segundo salinismo para disponer de parte de la riqueza petrolera. Además, la fuerza del movimiento lopezobradorista se ha concentrado en la construcción de un polémico proyecto partidista que debe ser aceptado y aprobado por los mismos factores que convalidaron los resultados electorales de 2006. Y, sin embargo, la oposición a la entrega de Pemex sigue creciendo y es probable que supere las diversas trabas y diferencias actuales hasta lograr un frente unido. Más allá de AMLO, MORENA, PRD y demás siglas, nombres e intereses, la peligrosidad del proyecto peñista-salinista podría conjuntar a ciudadanos deseosos de impedir tal retroceso histórico. En ese proceso de crecimiento de la oposición a reformas laborales y educativas, de rechazo a la justicia selectiva (Cassez, los generales), de protesta por el golpe dado al SME, de manifestaciones públicas, de descomposición institucional en general pero en particular en áreas muy significativas como la Suprema Corte, el IFAI, el Tribunal Electoral y el IFE, los humos de la Torre de Pemex y sus lamentables víctimas (14 muertos, a la hora de cerrar esta columna) llevarán la atención pública hacia otras zonas, en espera de otros estallidos gemelares, los políticos y sociales en defensa de la riqueza petrolera mexicana. ¡Hasta el próximo lunes! (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2013

ENSUCIA BEJARANO LAS INSTITUCIONES/ ADRIÁN RUEDA

En su afán por acumular poder, y con la complicidad plena de su partido y de algunos otros, el perredista René Bejarano no se cansa de manchar a las pocas instituciones que aún conservaban algo de credibilidad en el DF. Su descarado intervencionismo en la Asamblea Legislativa, donde se atragantó de posiciones económico-administrativas para controlar cantidades millonarias de dinero y dar plazas de aviador a sus huestes, marcó desde el inicio a esta Legislatura. El daño hecho al órgano legislativo es tal, que basta citar como ejemplo la jugada que el 24 de diciembre, cuando los diputados estaban concentrados en el Presupuesto 2013, quiso hacer a través de su cuñado, Antonio Padierna, a quien, por cierto, dicen que aborrece. Aunque la ALDF es sólo un pequeño ejemplo de la epidemia bejaranista, el escándalo de los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, donde el de las ligas metió por la fuerza a Diana Talavera, hoy presidenta de este órgano, y a Luigi Paolo Cerda, a un paso de ser destituido por tramposo, pega a todo mundo. René fue desnudado en sus trampas y ratifica que lo que menos le importa es la ley; impone a sus aliados aun en contra de las reglas, que para él nunca han sido impedimento. Si a alguien le quedaba duda de que el Tribunal Electoral del DF, dominado ampliamente por el de las ligas, actúa bajo consigna y sus integrantes no fueron capaces de ver las pruebas tan elocuentes de las trampas de Cerda y en primera instancia lo ratificaron, ahora todo mundo tiene claro que son una oficialía de partes. El asunto tuvo que llegar hasta el Tribunal Electoral del Poder Ejecutivo de la Federación (sic) para que las pruebas presentadas por quienes impugnaron el nombramiento fueran tomadas en cuenta y Cerda esté a punto de quedar con un pie dentro de la cárcel. Parece que ni su cercanía con el magistrado Flavio Galván, a quien dicen que el propio Cerda llevó hace unos años por instrucciones de Bejarano con el entonces senador Ricardo Monreal para obtener su aval para el cargo, podrá salvarlo de la quema. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, ADRIÁN RUEDA)

SALA GUADALAJARA

SALA GUADALAJARA ROMPE RÉCORD EN RESOLUCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

La Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 20 mil 397 medios de impugnación entre noviembre de 2011 y octubre de 2012, lo que históricamente representa la mayor carga de trabajo desde la permanencia de las Salas Regionales decretada en la reforma constitucional del 2007-2008, destacó Noé Corzo Corral, magistrado presidente de ese organismo. Corzo Corral rindió su segundo y último Informe Anual de Labores 2011-2012 ante José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF; la Comisión de Administración y sus compañeros magistrados regionales: José de Jesús Covarrubias Dueñas y Jacinto Silva Rodríguez. “La Sala Guadalajara recibió 13 mil 503 juicios considerados como masivos, lo que representó el 60% de los presentados en esta modalidad en todas las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, agregó el magistrado. Ante magistrados electorales federales y estatales, consejeros electorales locales, académicos, medios de comunicación y representantes sociales de los estados de la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, Noé Corzo destacó que el juicio para la protección de los derechos político-electorales fue el medio de defensa más recurrido. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)